SELLO 4º 40 Mrs. — AÑO DE 1837.

En Alcaraz á [illegible] de Agosto de mil ochocientos treinta y siete ante mí el Escribano y testigos que se expresarán, compareció el Sr. D. Juan Antonio Ruiz Alcalde Constitucional de esta Villa, y dijo: Que habiendo sido nombrado por el Ayuntamiento de esta Villa para que en unión del Sr. Regidor Síndico Procurador General de la misma, y del Sr. Comandante de la Milicia Nacional local de ella, pasase á la Ciudad de Murcia á felicitar á S. M. la Reina Gobernadora por el fausto suceso de haber jurado la Constitución de la Monarquía, y prestado el Juramento de fidelidad á la Augusta Hija de nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII, y habiendo regresado ya de dicha Comisión, y deseando dar cuenta de ella, para que conste, ocurre á este Oficio, á fin de que se sirva mandar se saque el correspondiente testimonio, que pide, para lo que

M. A.

Primer Alcalde Constitucional.

En virtud de lo pedido por este Sr. Alcalde en virtud de providencia del mismo á los Testigos de D. Juan Antonio Ruiz y D. Juan Antonio Martínez Alcaldes Mayores de la Ciudad de Murcia, y de los Testigos de los empleos de oficiales del Ayuntamiento